



SEGUIREMOS

Contigo

San Juan De Pasto, (15) De Enero De 2024

SEÑORES:

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

adm11cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ASUNTO: **SUSTITUCIÓN PODER**

DEMANDANTE: **LUCI ELENA QUIÑONES Y OTROS**

DEMANDADO: **EMSSANAR S.A.S.; SIRAD; MUNICIPIO DE CALI Y OTROS.**

RADICACION: **76001333301120170033000**

RICHARD JAVIER MIDEROS LUNA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 87.070543 de Pasto, y portador de la tarjeta profesional No. 269.814 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito, respetuosamente me permito manifestar ante Usted que sustituyo el poder a mí conferido a la doctora **MARÍA ISABEL FIGUEROA SOLARTE**, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.085.329.013 de Pasto, abogada en ejercicio, portadora de la T.P. No. 355-897 del Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma la defensa de los derechos e intereses de la **EPS EMSSANAR SAS**, en la audiencia de pruebas fijada por el despacho para el día martes, 16 de enero de 2024 a las 8:30 a.m. La abogada Figueroa Solarte, queda investida de todos los poderes a mí delegados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, se tendrá como direcciones para notificaciones judiciales las siguientes: Correo electrónico: mariaisabelfigueroa@emssanareps.co y gerenciageneral@emssanar.org.co

Sírvase reconocerle personería.

Atentamente,

Richard Javier Mideros L.

RICHARD JAVIER MIDEROS LUNA

C. C. No. 87.070.543 expedida en Pasto

T. P. No. 269.814 del C. S. J.

Abogado

Acepto

MARÍA ISABEL FIGUEROA SOLARTE

C.C. No 1.085.329.013 de Pasto

T.P. 355-897 del C.S. de la J.

Abogada



Sede Administrativa Pasto
Dirección: Calle 11a Cra 33 esquina
B/ La Aurora

Sede Administrativa Cali
Dirección: Cra 100 N. 11 - 60
Sede Centro Comercial Holguines
Local P7 2do Piso

Atención al afiliado
Línea nacional: 018000 187 050.
WhatsApp y Línea Usuarios: 300 912 7252.

Instituciones Prestadoras de Servicios
Línea exclusiva prestadores: 300 912 7190.



www.emssanar.org.co